Acta de Cierre del Expediente Contractual - BACOF

Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así:

NÚMERO DEL CONTRATO:	**031-01-B-COFAC-BACOF- 2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	Lote No. 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE OXIGENO DE LA CAMARA DE ALTURA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICINA AEROESPACIAL FAC
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN:	30-09-2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:	12-09-2022
CLASE DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO
PÓLIZA NO.:	96-44-101170582
ASEGURADORA:	SEGUOS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
Cumplimiento	16-03-2022	30-01-2023	1.074311.77
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
Calidad del servicio	20-09-2022	20-12-2022	537.155.89
Salarios y prestaciones sociales	16-03-2022	20-09-2025	268.577.94
Calidad y estabilidad de la obra			
Provisión de repuestos y accesorios			

*Se deberá diligenciar los amparos correspondientes a dicha garantía.

RESPONSABILIDAD CIVIL			
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
Responsabilidad civil extracontractual			

*Se deberá diligenciar cuando aplique incluyendo los amparos correspondientes a dicha garantía

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad. (Aquí se describirá lo sucedido según cada caso)

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - BACOF**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento*. (Aquí se describirá lo sucedido según cada caso)

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No. 031-01-B-COFAC-BACOF-2022

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los (24) veinticuatro días del mes de marzo de 2026.

T1 NIDIA CAÑON PAEZ
Supervisor